

VISTOS : Informe Nro. 972 con fecha 27/06/2025 de la Direccion de Asesoría Jurídicas.
Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 053431 OTS	3634	25/06/2025	JORGE MANUEL SEPULVEDA JARA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	87.719	75.000 12.719
TOTAL					87.719	87.719

La cantidad de :
OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5321122011 \$ 87.719

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUN 2025
EG: 3286 CH: _____